

INFORME ANUAL DE RESULTADOS



2 · 0 · 1 · 5

Sección E
Indicadores y Estudios Especiales
Tomo 6
Análisis Comparativo del Grado de Avance en la
Armonización Contable 2015-2016



Análisis Comparativo 2015 – 2016

Antecedentes

En el artículo 64 fracción tercera de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, se establece que el Informe Anual de Resultados que emita la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC) deberá contener la información acerca del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como de las normas de información financiera para el sector público y de las disposiciones contenidas en los ordenamientos correspondientes.

Con base en lo anterior, la ASEC, en el ejercicio fiscal 2014, realizó el primer estudio especial referente al Grado de Avance en la Implementación de la Armonización Contable en los entes públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza sujetos a ser fiscalizados, con el propósito de determinar a través de siete segmentos el del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el ejercicio fiscal 2015, se actualizaron los siete segmentos mencionados y se adicionaron dos segmentos que contienen las obligaciones prorrogadas que se deben cumplir por las entidades federativas a partir del año 2014, y para los municipios a partir del año 2015, además de las Obligaciones Administrativas y las Obligaciones de la LGCG respecto de los Recursos Federales.

Finalmente para el ejercicio 2016 se realizó nuevamente el estudio con los nueve segmentos evaluados en el ejercicio 2015, adicionando los reactivos correspondientes a las obligaciones del ejercicio, por lo que la comparabilidad entre los resultados de los estudios 2015 y 2016, se realizó de la siguiente forma:

Comparativo de Segmentos 2015 - 2016		
Segmento	2015	2016
I.-Elementos del SCG	✓	✓
II.-Registros Contables	✓	✓
III.-Registros Presupuestarios	✓	✓
IV.-Emisión de Información Financiera del SCG	✓	✓
V.-Integración de Cuenta Pública	✓	✓
VI.-Transparencia de la Información Financiera	✓	✓
VII.-Transparencia del Título V de la LGCG	✓	✓
VIII.- Obligaciones Administrativas	✓	✓
IX.- Obligaciones Respecto de los Recursos Federales	✓	✓

Análisis Comparativo del Grado de Avance en la Implementación de la Armonización Contable 2015 – 2016

En el presente apartado, se realiza un análisis comparativo del grado de avance en la implementación de la armonización contable, mediante el cual se pueden apreciar las variaciones (aumentos y/o disminuciones) de cumplimiento de los entes públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza en los ejercicios fiscales 2015 y 2016.

El análisis comparativo se llevó a cabo utilizando los resultados que se obtuvieron mediante la aplicación de un cuestionario en armonización contable, el cual contiene cada una de los reactivos establecidos en las guías de revisión para el cumplimiento de la LGCG y los documentos aprobados por el CONAC elaboradas por el Secretario Técnico de dicho consejo, así como reactivos adicionales de obligaciones establecidas en la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC, a través de visitas domiciliarias notificadas mediante oficios expedidos por la ASEC y realizadas durante los años 2015 y 2016 en el domicilio fiscal de los entes públicos.

Con base en los resultados contenidos en el presente análisis comparativo, los entes públicos como sujetos obligados, podrán identificar los avances y retrocesos de un año a otro tomando en cuenta el nivel de cumplimiento de cada uno de los nueve segmentos evaluados en el año 2015 y 2016.

De conformidad con los resultados obtenidos, se podrán generar planes de acción en los aspectos que a la fecha del estudio no estuvieran cumplidos por el ente público, permitiendo así identificar las áreas de oportunidad de conformidad con los segmentos evaluados; ello con la intención de lograr la adopción e implementación de la armonización contable en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

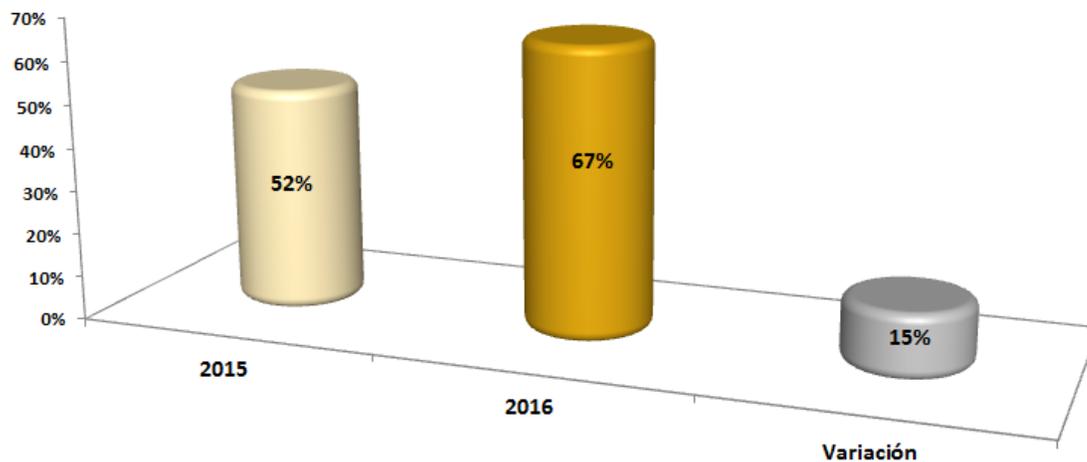
Resultados Generales del Grado de Avance en la Implementación de la Armonización Contable 2015 – 2016

La variación en el promedio de cumplimiento general de los nueve segmentos evaluados, tanto en el año 2015 como en el 2016, fue el siguiente:

- 9% Poderes y Organismos Autónomos
- 20% Organismos Paraestatales
- 11% Municipios
- 20% Sistemas de Agua y Organismos Descentralizados Municipales

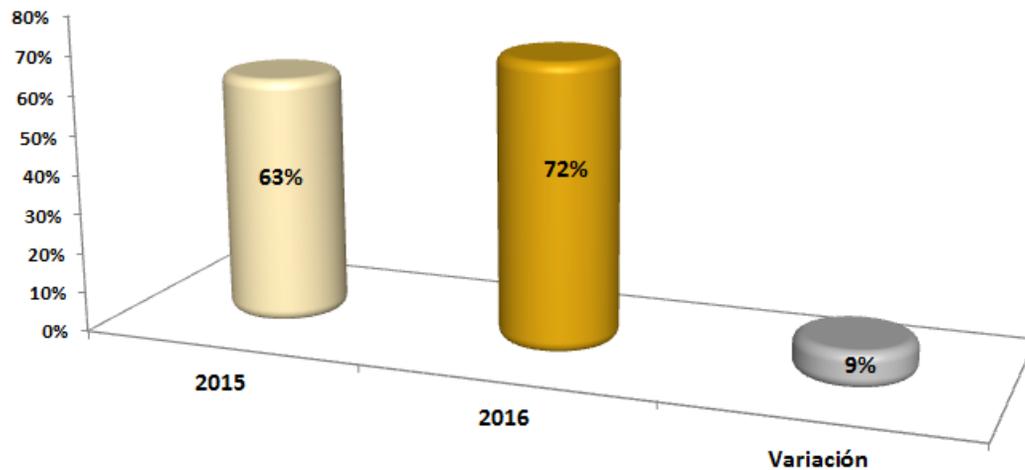
El resultado anterior, fue un incremento de un 15% en el promedio de cumplimiento general de los nueve segmentos evaluados de la totalidad de los entes públicos, tanto en el año 2015 como en el 2016, tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

Comparativo del Cumplimiento del año 2015 - 2016

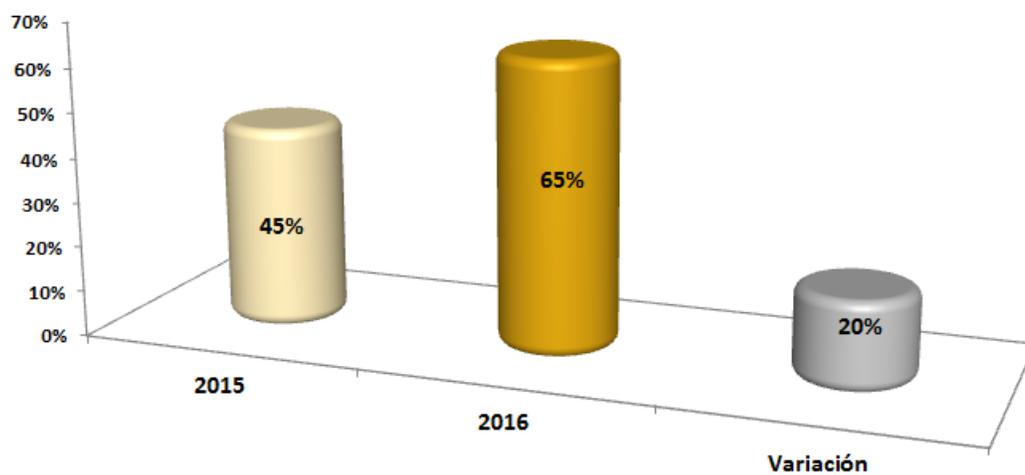


A continuación, se presentan los resultados del comparativo de cumplimiento de la armonización contable de los años 2015 y 2016 por tipo de ente.

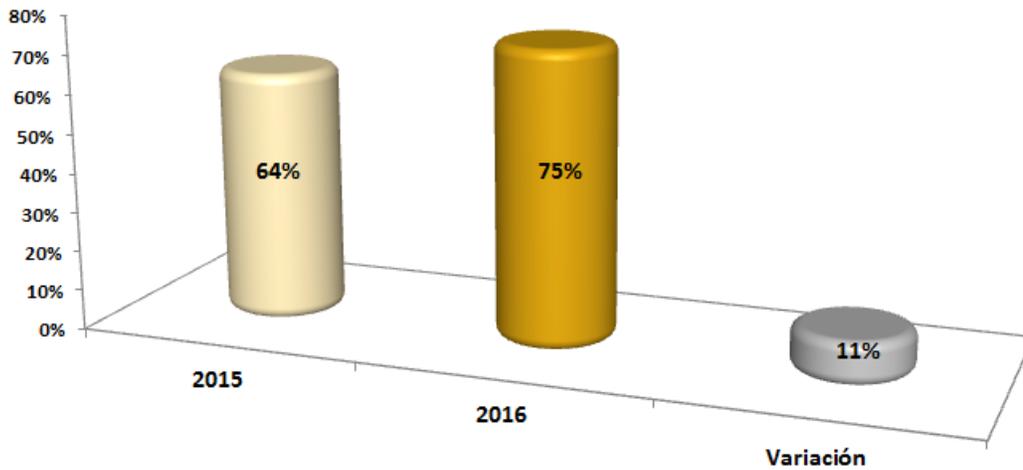
Poderes y Organismos Autónomos



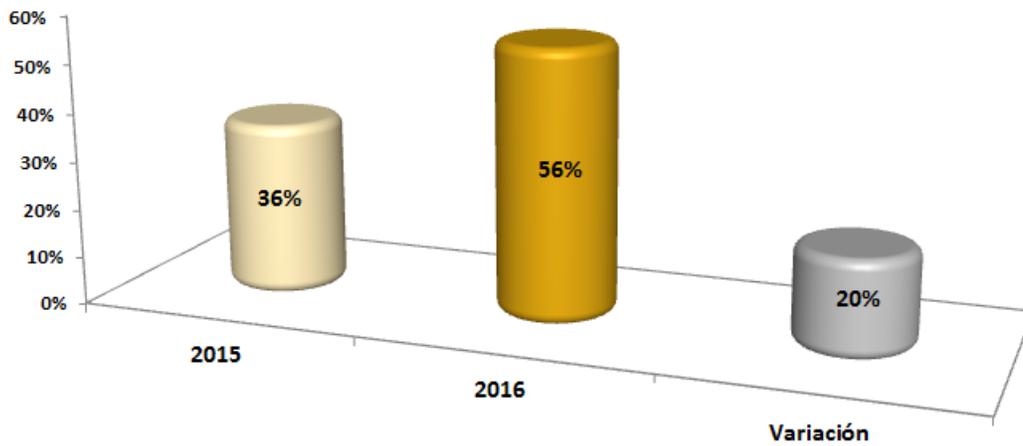
Organismos Paraestatales



Municipios



Sistemas de Agua y Organismos Descentralizados Municipales



Resultados por Segmento del Grado de Avance en la Implementación de la Armonización Contable 2015 – 2016

En este apartado se presentan los resultados obtenidos del comparativo respecto del grado de avance en la implementación de la armonización contable 2015 - 2016 por tipo de ente público, visto desde la óptica de cada uno de los nueve segmentos evaluados.

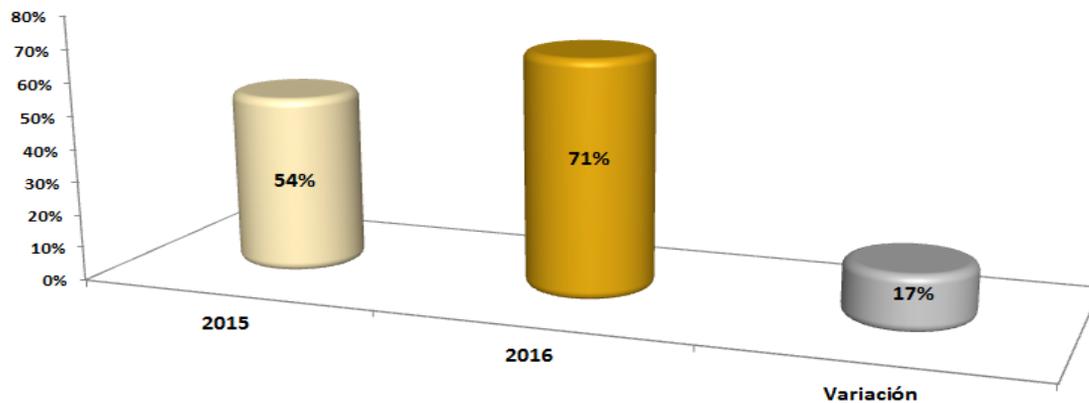
Segmentos Evaluados

1. Elementos del SCG
2. Registros Contables
3. Registros Presupuestarios
4. Emisión de Información Financiera del SCG
5. Integración de Cuenta Pública
6. Transparencia de la Información Financiera
7. Transparencia del Título V de la LGCG
8. Obligaciones Administrativas
9. Obligaciones Respecto de los Recursos Federales

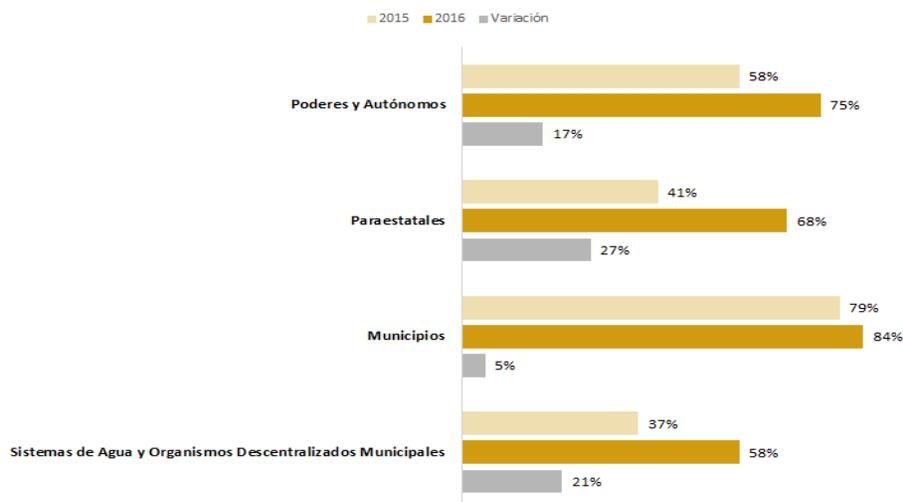
1.- Elementos del Sistema de Contabilidad Gubernamental

El objetivo del segmento es comprobar que el SCG registra de manera armónica, delimitada y específica, las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos; que está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, y criterios estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas; y que cuenta con la lista de cuentas alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC, clasificadores presupuestarios, catálogos de bienes, libros principales de contabilidad y matrices de conversión.

Elementos del Sistema de Contabilidad Gubernamental



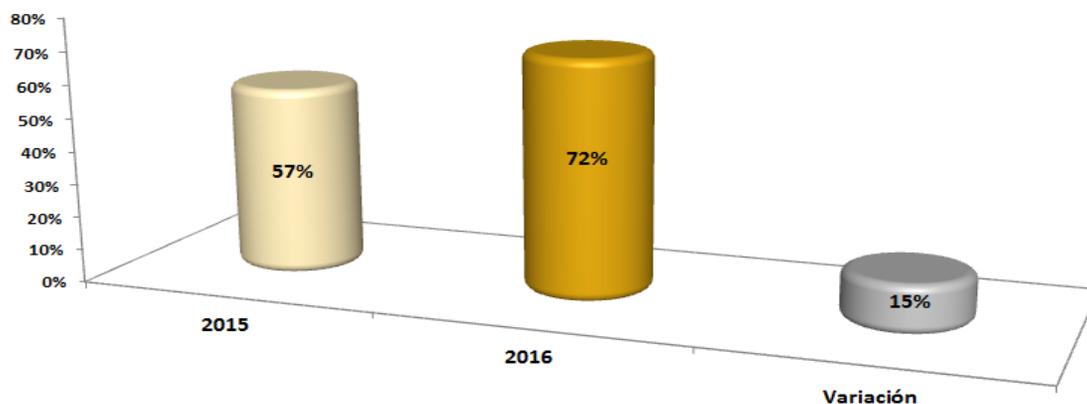
Comparativo de Cumplimiento Elementos del SCG 2015 - 2016



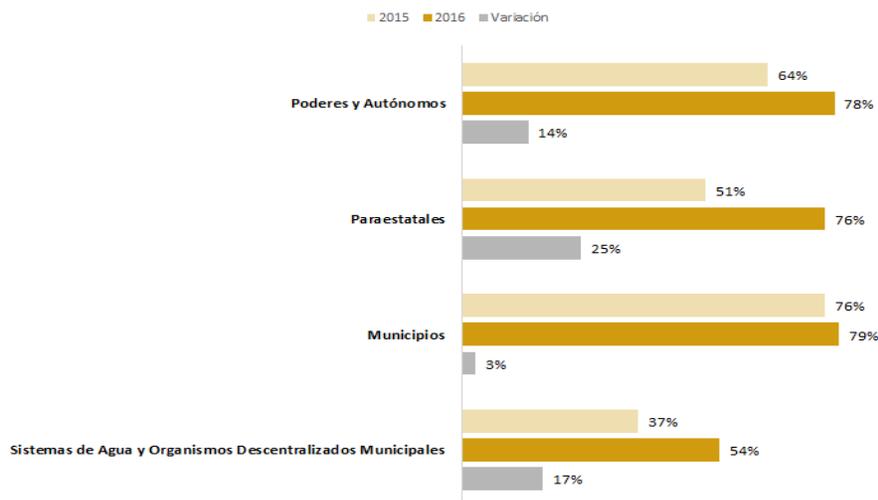
2.- Registros Contables

El objetivo del segmento es comprobar que el ente público cuenta con su manual de contabilidad gubernamental específico; que mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros de diario, mayor, inventarios y balances; y que realiza los registros contables de las transacciones económicas con base acumulativa en listas de cuentas alineadas al plan de cuentas emitido por el CONAC.

Registros Contables



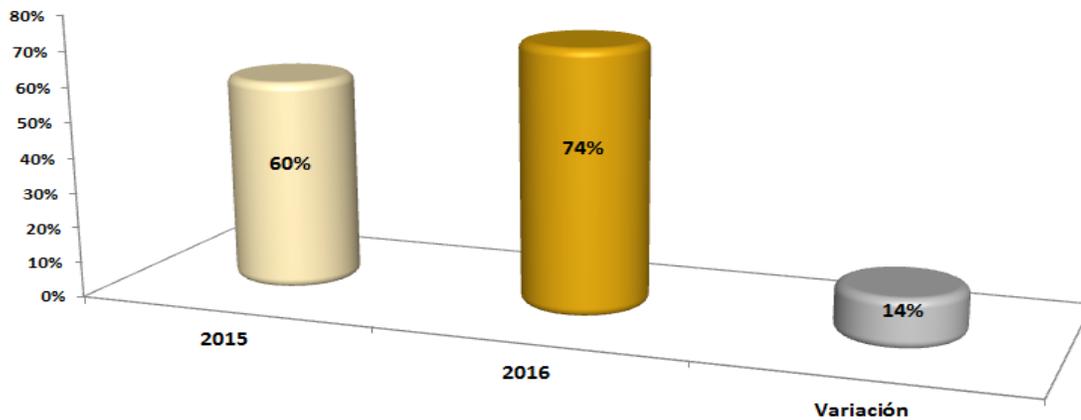
Comparativo de Cumplimiento Registros Contables 2015-2016



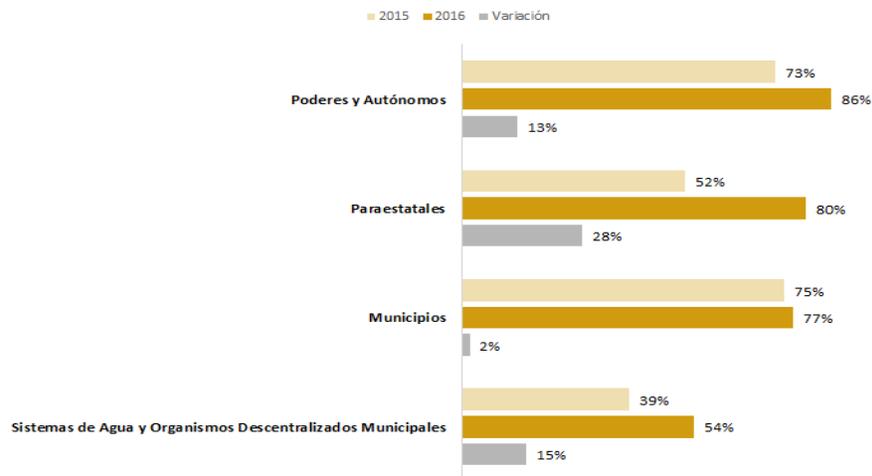
3.- Registros Presupuestarios

El objetivo del segmento es comprobar que el ente público cuenta con registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios, y que realiza el registro presupuestario de los ingresos y de los egresos con base en lo establecido en las normas y metodología para la determinación de los momentos contables utilizando las cuentas de orden presupuestarias emitidas por el CONAC en el plan de cuentas.

Registros Presupuestarios



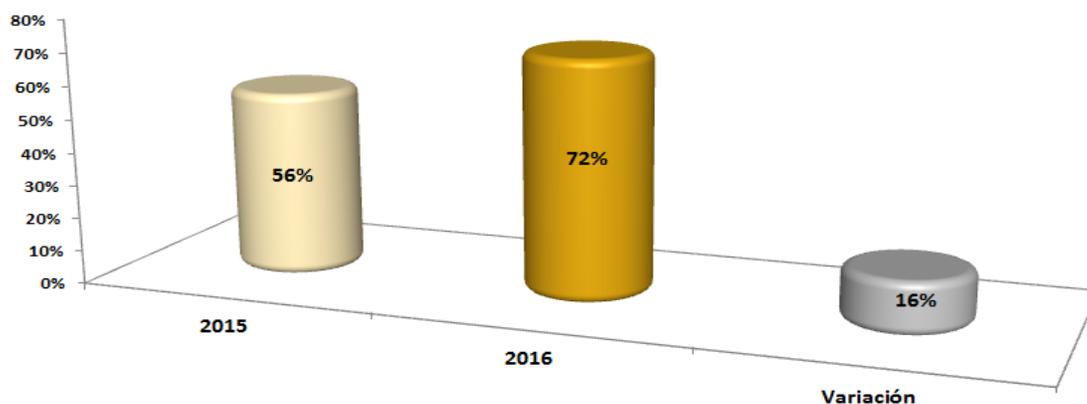
Comparativo de Cumplimiento Registros Presupuestarios 2015 - 2016



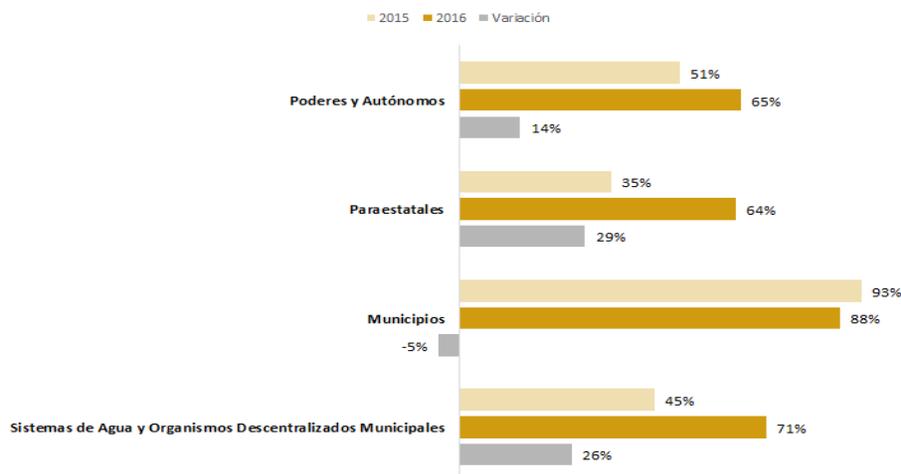
4.- Emisión de Información Financiera del SCG

El objetivo del segmento es comprobar que el SCG con el que cuenta el ente público genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios, de tal de forma que permita la generación de información contable, presupuestaria y programática mediante el uso de las tecnologías de la información.

Emisión de Información Financiera del SCG



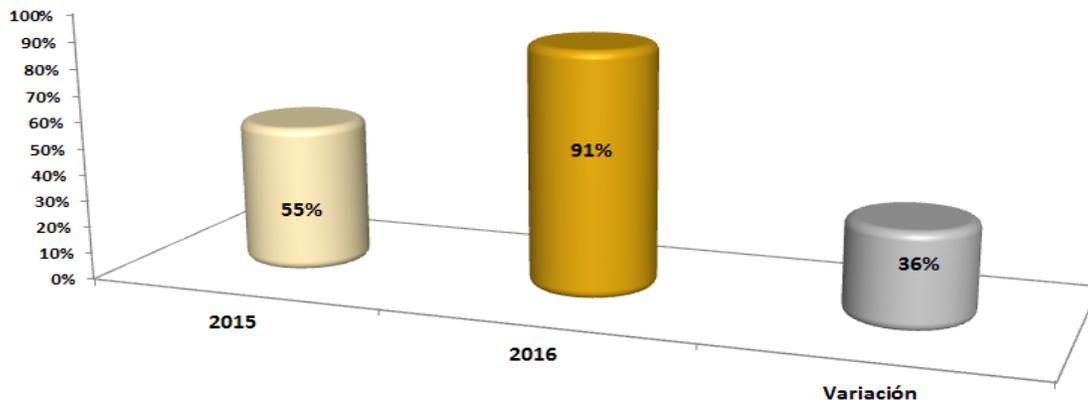
Comparativo de Cumplimiento Emisión de Información Financiera del SCG 2015 - 2016



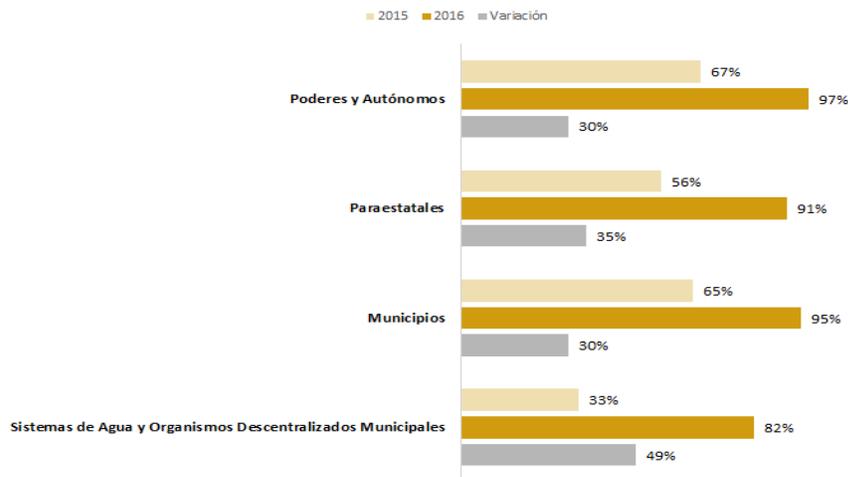
5.- Integración de Cuenta Pública

El objetivo del segmento es comprobar que el ente público integra la Cuenta Pública de conformidad con lo establecido en la LGCG y en la normatividad emitida por el CONAC, utilizando como base la información contable, presupuestaria y programática.

Integración de Cuenta Pública



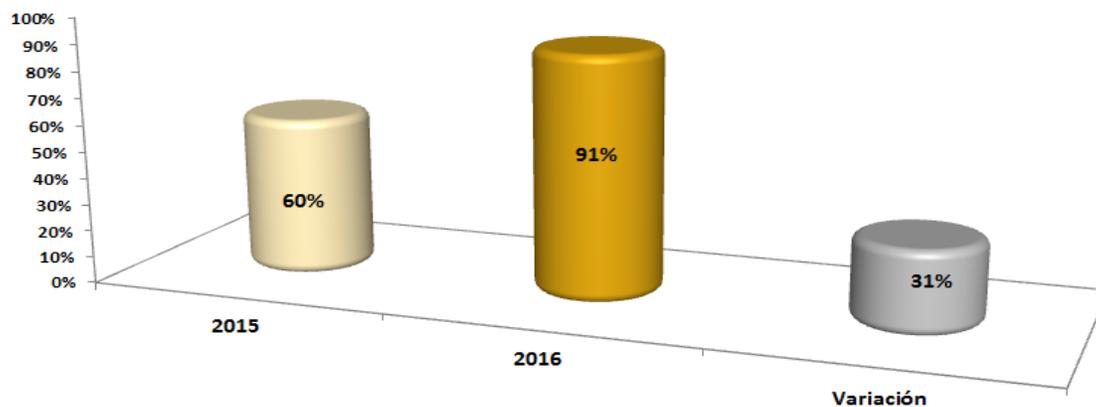
Comparativo de Cumplimiento Integración de Cuenta Pública 2015 - 2016



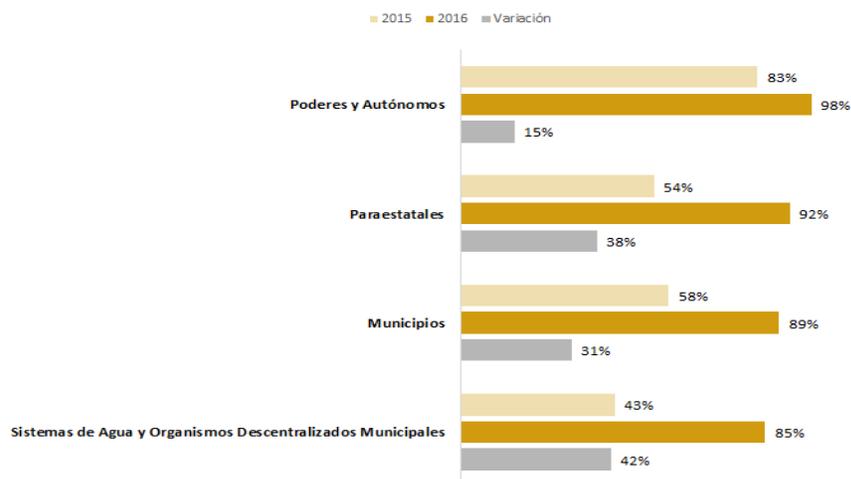
6.- Transparencia de la Información Financiera

El objetivo del segmento es comprobar que el ente público transparente la información contable, presupuestaria, programática y adicional, cumpliendo con los plazos y las estructuras definidas de conformidad con lo establecido en la LGCG y en la normatividad emitida por el CONAC.

Transparencia de la Información Financiera



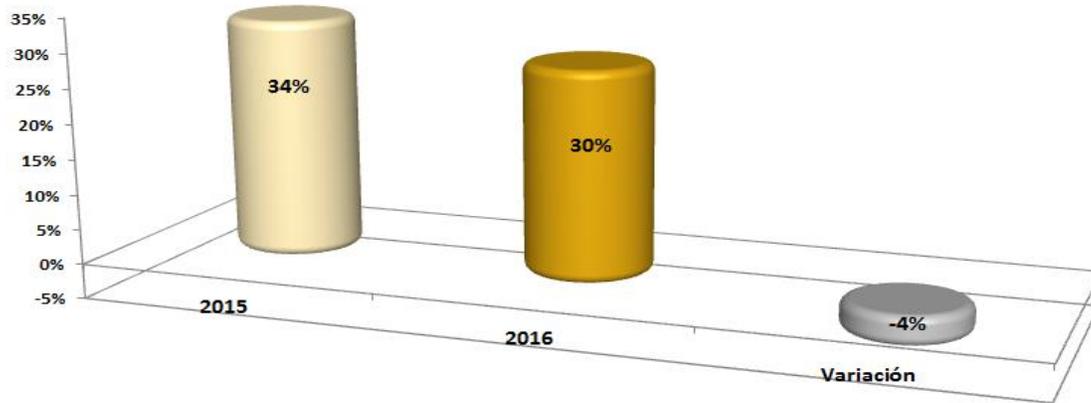
Comparativo de Cumplimiento Transparencia de la Información Financiera 2015 - 2016



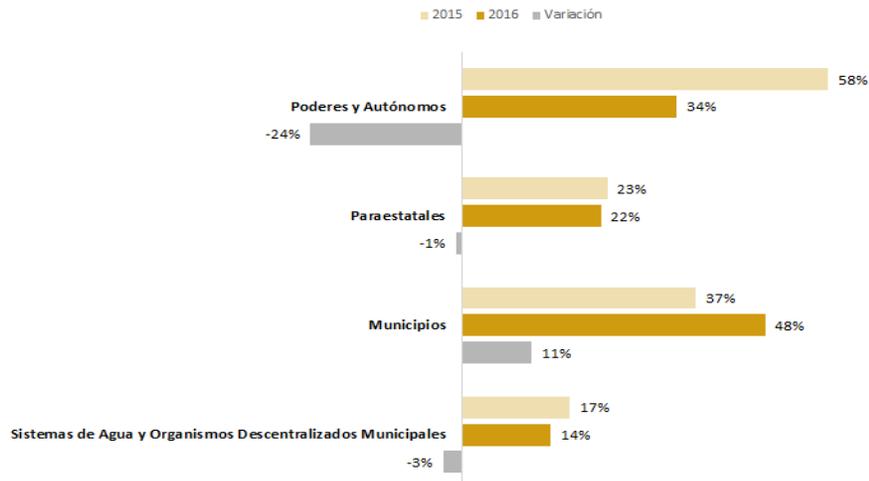
7.- Transparencia del Título V de la LGCG

El objetivo del segmento es comprobar que el ente público transparente la información del Título V de la LGCG, cumpliendo con los plazos y las estructuras definidas de conformidad con lo establecido en la citada Ley y en la normatividad emitida por el CONAC.

Transparencia del Título V de la LGCG



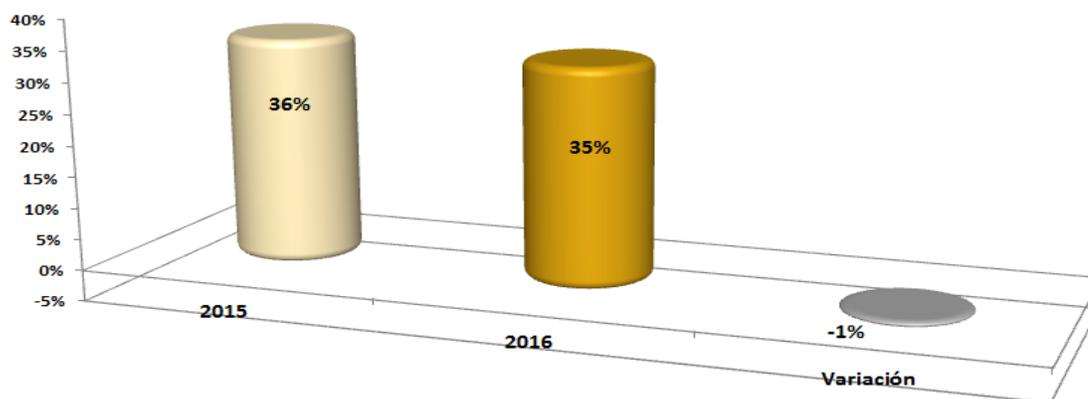
Comparativo de Cumplimiento Transparencia del Título V de la LGCG 2015 - 2016



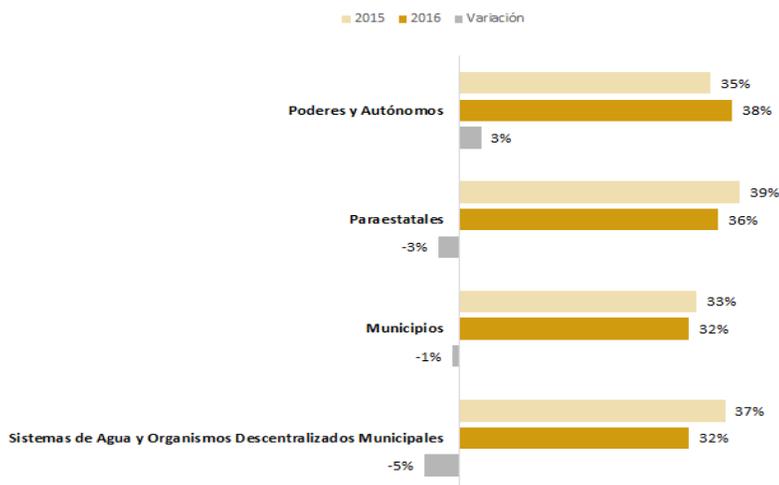
8.- Obligaciones Administrativas

El objetivo del segmento es comprobar que el ente público cumple con las obligaciones administrativas derivadas de la LGCG, de conformidad con lo establecido en la citada Ley y en la normatividad emitida por el CONAC, como la notificación de los actos de adopción al CONAC; la implementación de programas de pagos electrónicos; el levantamiento de inventarios; la comprobación y justificación de los registros contables y presupuestarios; entre otras.

Obligaciones Administrativas



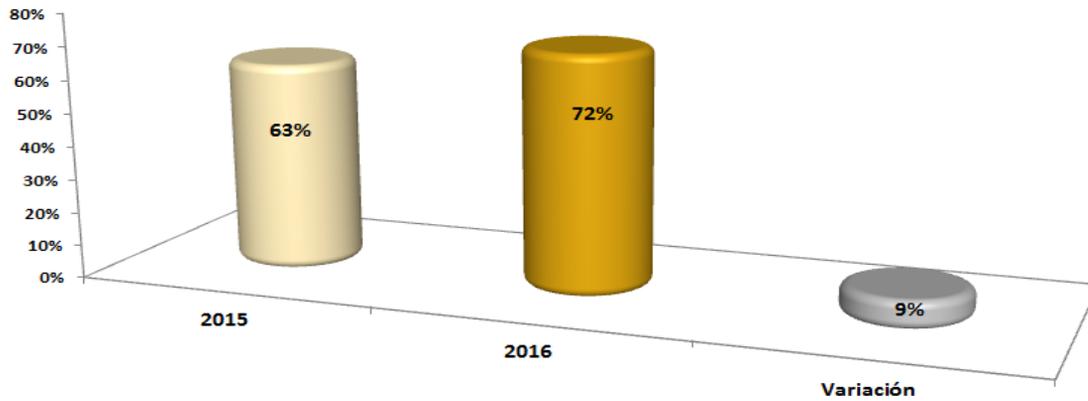
Comparativo de Cumplimiento Obligaciones Administrativas de la LGCG 2015 - 2016



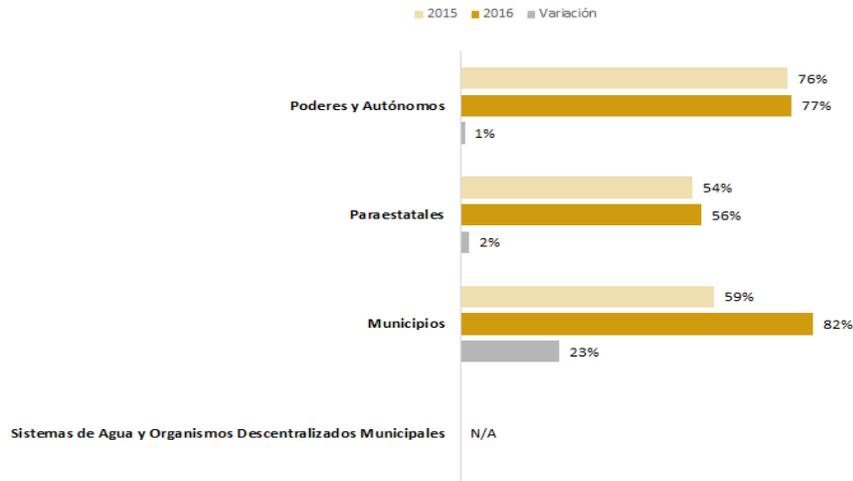
9.- Obligaciones Respecto de los Recursos Federales

El objetivo del segmento es comprobar que el ente público cumple con las obligaciones de la LGCG respecto de los recursos federales transferidos, de conformidad con lo establecido en la citada Ley y en la normatividad emitida por el CONAC, como contar con registros específicos de los recursos federales; realizar los registros contables y presupuestales conforme a la LGCG; informar los avances físicos, financieros, así como los indicadores y las evaluaciones a través del Sistema de Formato Único; entre otras.

Obligaciones Respecto los Recursos Federales



Comparativo de Cumplimiento Obligaciones Respecto de los Recursos Federales de la LGCG 2015 - 2016



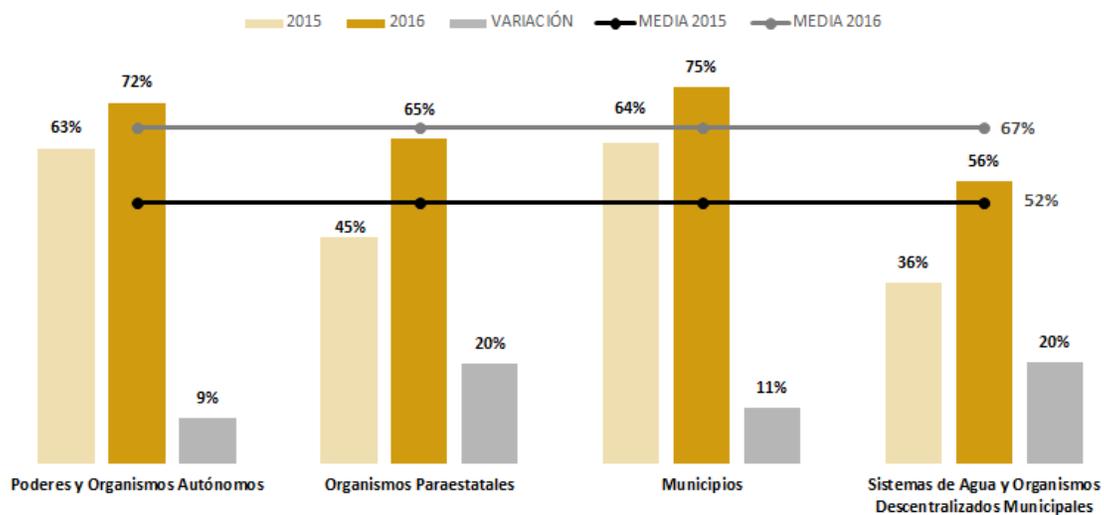
Conclusión Final del Comparativo del Grado de Avance en la Implementación de la Armonización Contable 2015 – 2016

El cumplimiento en la adopción de la armonización contable en el Estado de Coahuila de Zaragoza, incrementó en el año 2016 en un 15% con respecto del año 2015, al pasar de un promedio de cumplimiento del 52% al 67% por parte de los entes públicos que fueron evaluados y tomando en cuenta los nueve segmentos señalados.

El aumento en el cumplimiento se dio en todos los tipos de entes públicos, pese a que las obligaciones de un año a otro incrementaron principalmente a causa de los vencimientos de los plazos correspondientes a las obligaciones prorrogadas que se deben cumplir por las entidades federativas a partir del año 2014 y en los municipios a partir del año 2015, como se muestra a continuación:

- Los entes públicos que tienen un mayor nivel de cumplimiento en 2016 son los Municipios con un promedio del 75%.
- Los entes públicos que tienen un menor nivel de cumplimiento en 2016 son los Sistemas de Agua y Organismos Descentralizados Municipales con un promedio del 56%.
- Los entes públicos que más aumentaron su cumplimiento en 2016 con respecto al año 2015, fueron los Organismos Paraestatales al pasar del 45% al 65%, con una variación positiva del 20% de un año a otro; y los Sistemas de Agua y Organismos Descentralizados Municipales al pasar del 36% al 56% con una variación positiva del 20% de un año a otro.
- Los entes públicos que menos aumentaron su cumplimiento en 2016 con respecto al año 2015, fueron los Poderes y Organismos Autónomos al pasar del 63% al 72%, con una variación positiva del 9% de un año a otro.

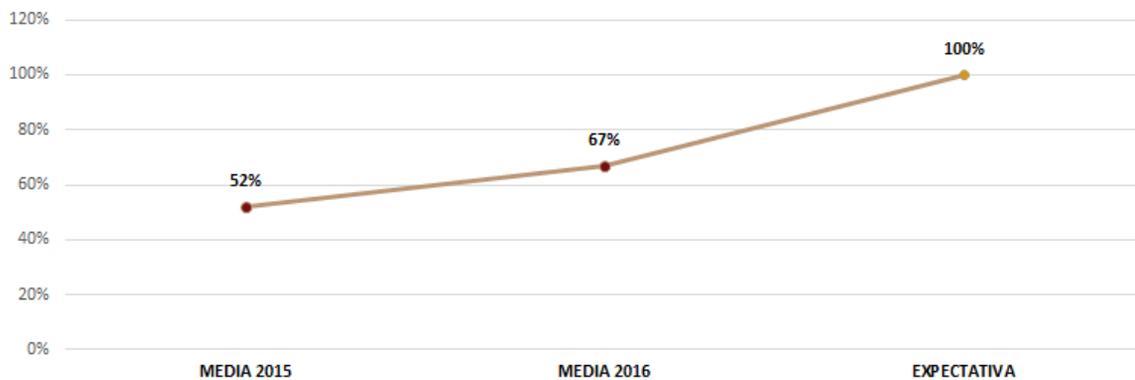
Comparativo del Cumplimiento General por Tipo de Ente Público 2015 - 2016



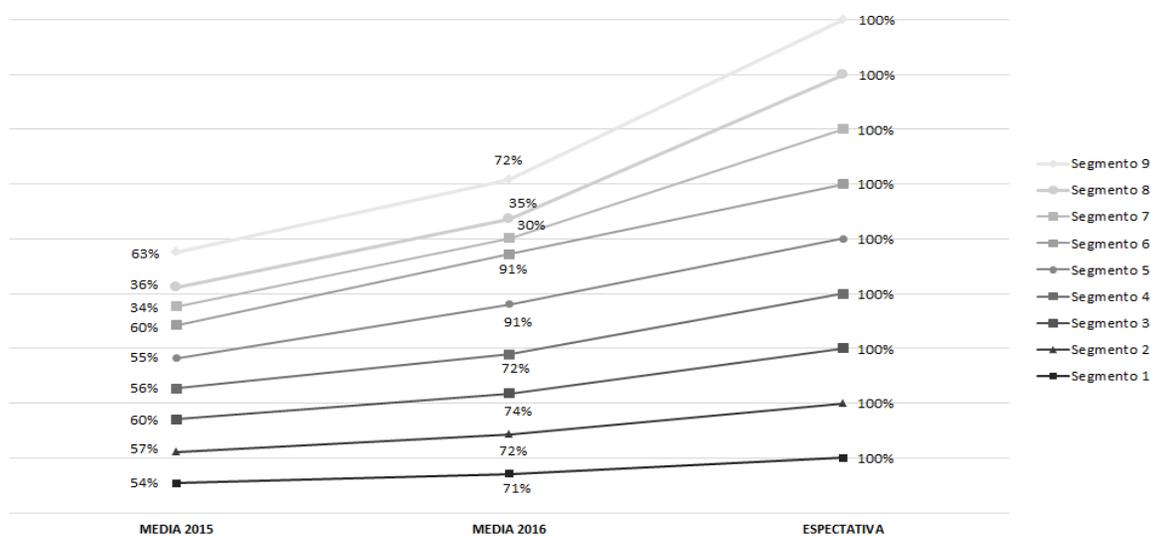
Los trabajos realizados para la determinación del grado de avance en la implementación de la armonización contable en el año 2015, se llevaron a cabo durante los primeros trimestres del año con corte al mes de agosto, y en lo que respecta al ejercicio 2016, se realizaron durante los primeros trimestres del año con corte al mes de septiembre. Por lo que los resultados que se concentran en el presente documento corresponden a los niveles de cumplimiento que a esas fechas tenían los entes públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En las siguientes gráficas se puede apreciar que la brecha que existe entre el nivel promedio de cumplimiento general que en 2015 era de 52% y en 2016 de 67%, con respecto a la expectativa de cumplimiento del 100%, disminuyó en el año 2016 al pasar de un 48% a un 33%:

Análisis de Brecha de Cumplimiento 2015 - 2016



Análisis de Brecha de Cumplimiento por Segmento 2015 - 2016



Sin embargo, es de mencionarse que el presente estudio le ha permitido a la ASEC priorizar sus actividades de impulsar el cumplimiento de la LGCG y de la normatividad emitida por el CONAC, ya que como coadyuvante en el avance para la implementación de la contabilidad gubernamental se ha dado a la tarea de realizar acciones en pro del cumplimiento de la armonización contable a nivel estatal y municipal, con base en los resultados del presente análisis.

Cabe recordar que para la determinación del grado de avance en la implementación de la armonización contable del año 2016, se evaluó la Cuenta Pública más reciente a dicha fecha, es decir, la correspondiente al año 2015 y del mismo modo, en materia de transparencia se tomaron en cuenta los primeros dos trimestres del año 2016 por ser los más recientes.

Enseguida se describen las acciones más importantes que ha emprendido la ASEC y que han generado resultados que se reflejarán en el incremento del cumplimiento por parte de los entes públicos para el año 2017:

- El mes de agosto del año 2015, la ASEC emitió los resultados del chequeo de contenidos del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) del segundo trimestre de 2015, en los que se advirtió un marcado incumplimiento por parte de las entidades estatales y municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo anterior, la ASEC emitió oficios a las entidades incumplidas para darles a conocer las deficiencias del IAGF del segundo trimestre de 2015, así mismo derivado de los resultados del chequeo de contenidos realizados durante los años 2015 y 2016 se han impuesto sanciones a los entes públicos con menor cumplimiento. Los exhortos y sanciones se han materializado en el incremento del promedio de cumplimiento general en la integración de los IAGF, al pasar de un 61% en el 2do trimestre del ejercicio 2015 a un 95% en el 2do trimestre del ejercicio 2016.

Cabe mencionar que el incremento del promedio de cumplimiento general en la integración de los IAGF y las Cuentas Públicas contribuye en la misma medida a la transparencia de la información financiera, ya que los entes públicos disponen de mayor información financiera para ser transparentada.

- En el mes de agosto de 2014, la ASEC llevó a cabo un monitoreo de los portales de internet con los que cuentan los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, detectando que tan sólo el 31% de los entes públicos contaban con página institucional y que el 69% restante utiliza un portal de internet diseñado para transparentar la información pública mínima (IPM), por lo que se encuentra limitado para dar cumplimiento a las exigencias que devienen de la LGCG y los documentos normativos del CONAC, dadas las diferencias principalmente en cuanto a plazos de publicación y permanencia de la información en internet, las cuales se reflejan en la legislación que regula la transparencia de la IPM y la Transparencia de la LGCG.

La ASEC en busca de una alternativa de solución, diseñó e implementó la Plataforma de Transparencia LGCG en su sitio oficial a inicios del mes de julio del año 2015, la cual se puso a disposición en una primera fase para los 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la

cual se espera poner a disposición del total de entes públicos durante el año 2016, para que estén en condiciones de dar cumplimiento a la LGCG, con el objetivo general de mejorar la calidad de la información financiera del sector municipal. El link de acceso a la plataforma es el siguiente: <http://187.216.63.227/Transparencia/Consultadoc.aspx>

La Plataforma de Transparencia LGCG permite mostrar la información al ciudadano de forma permanente y periódica, cumpliendo con la LGCG y especificando de forma clara los documentos transparentados y el periodo al que corresponden.

Así mismo, en junio del año 2015 surgió el proyecto “Plataforma de Finanzas Públicas de los Municipios del Estado de Coahuila” (<http://transparencia.asecoahuila.gob.mx/>), con el objetivo de brindar a la sociedad la información pública financiera correspondiente a cada municipio del Estado de una forma más efectiva, con el fin de impulsar la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo del recurso público, incentivando y fortaleciendo las prácticas de gobierno abierto en los 38 municipios del Estado de Coahuila.

Dicha Plataforma está compuesta por diversos campos en los que el ciudadano puede identificar de manera clara y sencilla la información, los cuales son:

- Información Financiera (Contable y Presupuestal)
 - Resultados del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM)
 - Cuenta Pública
 - Valuación Actuarial
 - Gaceta Municipal Electrónica
- El cumplimiento de las obligaciones de la LGCG respecto de los recursos federales, es de gran importancia debido a que permite que los ejecutores estatales y municipales reporten de forma correcta el gasto federalizado a través del Sistema de Formato Único (SFU), el cual es el instrumento informático a través del cual se recaba información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales que les son transferidos.

Por lo que la ASEC, en coordinación con el Gobierno del Estado, ha capacitado a los entes públicos que ejercen recursos estatales para que reporten de forma correcta el gasto federalizado.

- Con apoyo del recurso previsto para la armonización contable del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 de \$2,000,200.00 (Dos millones doscientos pesos 00/100 M.N.), la ASEC, tuvo a bien dar apertura a la capacitación denominada “Coahuila Armonizado 2015”, mediante un ciclo de conferencias el día 8 de junio de 2015.

Durante el mes de agosto y principios de septiembre de 2015, se llevó a cabo con gran éxito una serie de talleres respecto de los temas que por su nivel de incumplimiento revestían importancia, con base en la LGCG y en la normatividad emitida por el CONAC. Estos talleres fueron impartidos por un asesor especialista en materia de Contabilidad Gubernamental y se

dirigieron a los tesoreros, contralores y personal de las áreas de contabilidad, tanto de los Municipios, como de los Poderes de Gobierno, Organismos Autónomos, Entidades Paraestatales y Paramunicipales, y estuvo compuesta por cuatro talleres.

Cabe señalar que dentro del ciclo de conferencias, con una duración de 5 horas, fueron recibidos 473 asistentes. Posteriormente, los talleres fueron desarrollados en un total de 16 sesiones con una duración de 8 horas cada una, logrando una asistencia de más de 1,600 personas, lo que permitió alcanzar los más de 2,000 servidores públicos del Estado de Coahuila capacitados dentro de este evento.

- La Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) a través de la ASEC como Vicepresidencia de Normatividad, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del CONAC y el Sistema Nacional de Fiscalización, dieron inicio el pasado 12 de octubre de 2015, a las actividades del Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental.

El diplomado tiene una duración de 14 semanas divididas en 10 módulos en los que se incluyen materiales como videos, diapositivas, lecturas base y espacios de interacción entre profesor y alumno, y tiene como propósito fundamental el de impulsar la armonización contable.

La primera edición inició el 12 de octubre de 2015, y se logró incorporar un total de 6,110 funcionarios públicos de 26 entidades federativas, siendo de estos, 365 funcionarios los pertenecientes al Estado de Coahuila.

Así mismo, la segunda edición inició el 22 de febrero de 2016, y se logró incorporar un total de 9,935 funcionarios públicos de 32 entidades federativas, siendo de estos, 815 funcionarios los pertenecientes al Estado de Coahuila.

Finalmente, la tercera edición inició el 11 de julio de 2016, logrando incorporar a 10,500 funcionarios públicos de 32 entidades federativas, siendo de estos, 107 funcionarios los pertenecientes al Estado de Coahuila.

En total en estos tres diplomados se ha logrado capacitar a más de 1,200 funcionarios públicos pertenecientes al Estado de Coahuila, logrando así establecer las bases para la armonización contable.

Cabe señalar que a los alumnos se les brinda asesoría académica y técnica a través de 1 profesor general nacional y un equipo multidisciplinario perteneciente a esta institución, además de 62 profesores tutores distribuidos en todo el país.

Este primer esfuerzo de la ASOFIS, del CONAC y de esta Auditoría Superior del Estado de Coahuila, se replicará para el año 2016 con el objetivo de coadyuvar con la óptima implementación de la armonización contable en México.

Con lo anterior, se generó el esquema de capacitación, asesoría y seguimiento, para que los funcionarios públicos estatales y municipales, tengan las herramientas necesarias para elevar el grado de cumplimiento en la implementación de la armonización contable, lo cual permitirá que los entes públicos den cumplimiento de forma gradual a las obligaciones legales establecidas en la LGCG y documentos normativos del CONAC.